

F-005-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M. D. C.

A: Dr. Cristian Noel Tabora – Director Ejecutivo, Hospital General San Francisco.

DE: Karen Melissa Cruz Carías- CPC número: 0133

FECHA: 20 de enero del 2025.

En respuesta a su solicitud a través de Oficio No. 019-2025-DHGSF, recibido por correo electrónico el 17 de enero del presente año, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **SOLICITUD DE APROBACION POSTERIOR DE CONTRATOS SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO CON BASE EN UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CD-004-2024-HGSF “ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGIRCO MENOR”, PARA HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO.**

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre:

Karen Melissa Cruz Carías

Número:

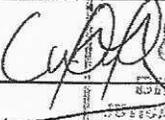
0133



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN POSTERIOR PARA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA CON BASE EN UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA

CÓDIGO FCPC-16		PROCESO AUTORIZACION		VERSIÓN 2.0	
PROCESO: CD-004-2024-HGSF			Observaciones:		
NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR					
VERSIÓN DE LA REVISIÓN					
PRIMERA REVISIÓN <input checked="" type="checkbox"/>					
NUMERO DE REVISIÓN:		OTRA <input type="checkbox"/>			
INSTITUCIÓN: SECRETARIA DE SALUD					
GERENCIA ADMINISTRATIVA: HOSPITAL SAN FRANCISCO					
		MARCAR CON UNA	X	Marcar en si cuando no aplica y justificar en observaciones	
		SI	NO		
Verificación del contenido del expediente	Fundamento	SI	NO	OBSERVACIONES	FOLIO(S)
Declaración formal del Estado de Emergencia (decreto)	Artículo 9 LCE	✓			
Plan de Preparación y Respuesta a la Emergencia descrito en el PCM, y publicado en HonduCompras (indicar en observaciones si se publicó según PCM)	PCM	✓			
Comunicación al Tribunal Superior de Cuentas (Se comunico las contrataciones que se previo realizar)	Artículo 9 LCE, 170 RLCE	✓			
Requerimiento de compra o contratación	Artículo 79, 80 RLCE	✓			
Documento de Verificación de la aprobación presupuestaria del gasto	Artículo 23 LCE	✓			
Fundamentación de la procedencia de la contratación directa para el proceso de contratación a realizar		✓			
Documento de contratación con condiciones generales y técnicas		✓			
Lista corta (cuando aplique)		✓		Estudio de Mercado.	
Autorización del inicio del proceso (indicar en observaciones que cargo tiene quien firma)		✓		Director Ejecutivo.	
Invitación a presentar ofertas y plazo de recepción		✓			
Oferta(s)		✓			
Nombramiento de comisión de evaluación (indicar en observaciones firma del nombramiento)	Artículo: 33 LCE, 55 y 125 RLCE	✓		Director Ejecutivo.	
Subsanaciones (si aplica)	Artículo: 132 RLCE	N/A			
Documentos acreditativos para el aseguramiento de la razonabilidad de precio		✓			
Informe de evaluación y recomendación (Dictamen)	136 y 141 RLCE	✓			
Resolución de la adjudicación que emita el órgano contratante.(indicar en observaciones quien firma)	Artículo: 142 RLCE	✓		Director y Administrador.	
Notificación de adjudicación al ganador y demás participantes	Artículo: 142 RLCE	✓			
Copia de garantía de cumplimiento	Artículo: 100 RLCE	✓			
Contrato	Artículo: 64, 83, 94 y 110 LCE, 144 RLCE, 145 RLCE	✓			
Copia de garantía de anticipo (si aplica)	Artículo: 105 LCE				
Orden de inicio	Artículo: 178 RLC	✓			
Modificaciones del contrato (si aplica)	Artículo: 145 RLCE	N/A			
Estimación de pago	Artículo: 103 LCE	✓			
Pagos	Artículo: 28 LCE	✓		F-0115.	
Informe final de la contratación	Artículo: 218 RLCE	✓			
Acta de recepción provisional	Artículo: 208 RLCE	N/A			
Acta de recepción final	Artículo: 209 RLCE	✓			

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN POSTERIOR PARA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA CON BASE EN UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA

CÓDIGO FCPC-16	PROCESO AUTORIZACION			VERSIÓN 2.0
Copia de garantía de calidad	Artículo: 104 LCE	✓		
Copia de finiquito	Artículo: 212 RLCE	N/A		
Evidencia de la publicación del contrato en Hondugompras	Ley de Transparencia Art.4	✓		
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: CRISTIAN TABORA			NOMBRE: Karen Melissa Cna Carías.	
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO			CPC N° 0133	
FECHA: 17 DE ENERO DEL 2024			FECHA: 20/01/2025	
FIRMA 			FIRMA 